

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA
UNITEC**

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y SOCIALES

**INFORME DE PRACTICA PROFESIONAL
SECRETARIA DE FINANZAS**

SUSTENTADO POR:

**JULIAN ALEJANDRO SUAZO NAVAS
#21451092**

PREVIA INVESTIDURA AL TITULO DE

LICENCIATURA EN FINANZAS

SAN PEDRO SULA, CORTES

HONDURAS, C. A.

FECHA: ENERO, 2020

INDICE

DEDICATORIA	I
AGRADECIMIENTOS	II
RESUMEN EJECUTIVO	III
INTRODUCCIÓN	IV
CAPITULO I	1
1.1. OBJETIVOS DE LA PRACTICA PROFESIONAL	2
1.1.1. Objetivos Generales	2
1.1.2. Objetivos Específicos	2
1.2. DATOS GENERALES DE LA EMPRESA	3
1.2.1. Reseña Histórica	3
1.2.2. Misión	4
1.2.3. Visión	4
1.2.4. Valores	4
1.2.5. Organigrama	5
1.2.6. Funciones	5
1.2.7. Objetivos Estratégicos	7
CAPITULO II	8
2.1. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA EMPRESA	9
2.1.1. Descripción del Área de Trabajo	9
2.2. Actividades Realizadas	10
2.2.1. Actividad 1: Actualización de Catálogos RGL-SAMI	10
2.2.2. Actividad 2: Manejo de sistema SAMI	13
2.2.3. Actividad 3: Manejo de sistema SOS	15
CAPITULO III	16

3.1. PROPUESTAS DE MEJORA IMPLEMENTADAS	17
3.1.1. Propuesta 1: Usuario Temporal	17
3.1.1.1. Antecedentes	17
3.1.1.2. Descripción de la Propuesta	17
3.1.1.3. Impacto de la Propuesta	18
3.2. PROPUESTAS DE MEJORA	18
3.2.1. Propuesta 1: Sistema Validador de Cuenta Financiera RGL-SAMI.....	18
3.2.1.1. Antecedentes	18
3.2.1.2. Descripción de la Propuesta	19
3.2.1.3. Impacto de la Propuesta	21
CAPITULO IV	22
4.1. Conclusiones	23
4.2. Recomendaciones	24
4.2.1. Recomendaciones para la Institución.....	24
4.2.2. Recomendaciones para UNITEC.....	24
4.2.3. Recomendaciones para los Estudiantes	25
Bibliografía	26
Glosario	27
Anexos	28

INDICE DE ILUSTRACIONES Y TABLAS

Ilustración 1 Organigrama de la Secretaria de Finanzas	5
Ilustración 2 Catalogo Actualizado RGL-SAMI 2020 (Elaboración Propia)	10
Ilustración 3 Forma de Rendiciones 01-02 Villa de San Francisco (Elaboración Propia).....	11
Ilustración 4 Cuenta Financiera Villa de San Francisco (Elaboración Propia).....	12
Ilustración 5 Forma de Rendiciones 01-02 Lauterique (Elaboración Propia).....	12
Ilustración 6 Cuenta Financiera de Lauterique (Elaboración Propia)	13
Ilustración 7 Situación Actual de Sistemas SAMI	14
Ilustración 8 Pagina Inicial Sistema SOS.....	28
Ilustración 9 Pagina Inicial Sistema SAMI	28
Ilustración 10 Modulo de Rendición de Cuentas	28
Ilustración 11 Diseño del Sistema (Código) (Elaboración Propia)	29
Ilustración 12 Diseño del Sistema (Elaboración Propia).....	29
Ilustración 13 Muestra de Resultado (Elaboración Propia).....	30
Ilustración 14 Código del Resultado (Elaboración Propia).....	30
Tabla 1 Costo de Revisión de Cuenta Financiera (Elaboración Propia).....	21
Tabla 2 Análisis de Costo y Ahorro (Elaboración Propia)	21

DEDICATORIA

Le dedico este proyecto a Dios, que ha estado en mi corazón en todo momento dándome la fortaleza para seguir adelante día a día en esta etapa de mi vida que esta por culminar, a mis padres por darme el apoyo incondicional para buscar un desarrollo académico superior, respetando mis deseos y metas, no solo con el apoyo económico pero el emocional para no salir del camino en el que me había aventurado. Asimismo, a mi familia cercana que influyo directa o indirectamente a aclarar mi camino cuando se presentaban dificultades en la carrera profesional.

A mi amada mujer Cindy, que me ha acompañado por un periodo muy importante en mi vida brindándome su apoyo incondicional pese a cualquier dificultad por todos estos años, su apoyo emocional, presencial y constante lograron que me esfuerce por mostrar mi mejor faceta en todas las asignaturas y trabajos que se presentasen en la universidad, tanto como en el periodo laboral en la práctica profesional y al salir al mercado laboral.

Una dedicatoria especial a: Mateo Moreno Samper (QDEP).

AGRADECIMIENTOS

Primeramente, le agradezco a Dios por llenarme de sabiduría y darme la fuerza necesaria para superar cualquier impase que se presentó en su momento, esta fortaleza fue indispensable para culminar esta etapa de mi vida de manera óptima y satisfactoria.

Le agradezco a mis padres que me apoyaron incondicionalmente en todo momento de mi carrera profesional, no solo con su apoyo económico si no tambien con su apoyo moral, me dieron la fuerza necesaria para superar cualquier reto que se presentara en la carrera, me enseñaron el camino del bien para cuando llegara el momento que llegara al mercado laboral, cumpliera mis labores de manera honrada y con los más altos estándares morales.

De igual manera le agradezco a los catedráticos de la Universidad Tecnológica Centroamericana que marcaron mi vida de manera única con sus conocimientos y anécdotas de vida que me instruyeron e impulsaron a ser un mejor estudiante todos los días.

Asimismo, le agradezco a la universidad por albergarme por todo este tiempo que me tomo culminar este proceso en mi vida, brindándome las herramientas necesarias para brillar en el mercado laboral nacional tanto como internacional.

Finalmente, le agradezco a toda la comunidad universitaria, en especial a los de la licenciatura en Finanzas, que me acompañaron de primera mano en las aulas de clase con su apoyo incondicional, se les desea mucho éxito de igual manera.

Un agradecimiento especial a los catedráticos: María Cristina Regalado (QDEP), Leónidas Guevara, Rafael Castillo, Omar Pineda, Hilda Castillo, Miriam Palacios, Juan Carlos Zepeda, Cristian Echeverria, Thelma Villeda, Armando Boquín, Gustavo Bustillo, Carlos Espinoza, Ingrid Vásquez y Diana Brizuela

RESUMEN EJECUTIVO

La Secretaria de Finanzas es el ente gubernamental encargado de la formulación, coordinación, evaluación y ejecución de las políticas macro fiscales, los lineamientos de la inversión pública y el Presupuesto General de la Republica en donde se financian los programas gubernamentales tanto como los servicios públicos que brinda el país por medio de la recaudación tributaria de la población que es recolectada por el Servicio de Administración de Rentas y reservada en Tesorería Nacional.

Dentro del periodo de la práctica profesional se obtuvo la oportunidad de laborar en el centro de servicio a usuarios un departamento de la Unidad de Modernización dentro de la Secretaria de Finanzas, con múltiples oportunidades de expandir el conocimiento realizando distintas tareas a lo largo de tres meses con el propósito de brindar apoyo y fortalecimiento al departamento con la preparacion académica obtenida a lo largo de múltiples años de estudio y apoyo de personal capaz y preparado en distintas áreas de conocimiento.

INTRODUCCIÓN

En el presente informe se expondrá información sobre la práctica profesional que se realizó en la Secretaría de Finanzas ente gubernamental encargado de la formulación ejecución de presupuestos de programas gubernamentales de interés público, también la inversión pública y las políticas macro fiscales del país durante el periodo de tres meses.

El cargo desempeñado fue el de asistente de gestor de usuarios con las tareas de apertura de gestión del presupuesto general de la república año 2020, dentro de la Unidad de Modernización en la Secretaría de Finanzas con el objetivo de brindar asistencia en todas las tareas que se realizan en el departamento tanto como darle apoyo a múltiples equipos y unidades cuales tareas tuviesen una relación con las tareas realizadas.

CAPITULO I

1.1. OBJETIVOS DE LA PRACTICA PROFESIONAL

1.1.1. Objetivos Generales

Brindar soluciones innovadoras, económicamente viables y eficaces para su próxima implementación dentro del área de trabajo, agilizando tareas optimizando el tiempo de los colaboradores basados en conocimientos adquiridos a lo largo de años de estudio y preparación académica.

1.1.2. Objetivos Específicos

- ✓ Dominar todos los sistemas que se manejen dentro de la Unidad de Modernización en la Secretaria de Fianzas.
- ✓ Determinar procesos o tareas que representen una carga económica injustificada para la organización, brindando una mejora para dicho proceso generando un ahorro o fortalecimiento en los mismos disminuyendo tiempos para alcanzar máxima eficiencia.
- ✓ Trabajar junto a la Unidad de Innovación y Tecnología para la resolución de problemas contables o financieros dentro de los reportes generados para la institución, buscando una estandarización para la resolución de estos problemas evitando que el personal trabaje de forma repetitiva en errores similares.
- ✓ Desarrollar una solución tecnológica e innovadora para agilizar tareas que se realizan de manera mecánica, optimizando el tiempo de los empleados para otras tareas o finalizar estas en un tiempo oportuno.

1.2. DATOS GENERALES DE LA EMPRESA

1.2.1. Reseña Histórica

En 1825, cuatro años después de la declaratoria de Independencia de los países Centroamericanos, la Hacienda Pública como se le denominaba al ente responsable de manejar las arcas nacionales en Honduras, recibe el nombre de Ministerio de Hacienda.

Posteriormente en el año de 1865 se decide nombrarlo Ministerio de Hacienda y Guerra y en 1872 toma el nombre de Hacienda y Relaciones Exteriores. Un año después se le denomina Gobernación y Hacienda.

Sin embargo, es en el año de 1880 que recibe el nombre de Secretaría de Estado en los Despachos de Hacienda y Crédito Público, nombre que mantiene hasta 1954, tiempo en el que se le agrega la responsabilidad de manejar el área de comercio por lo que se le denomina Secretaría de Estado en el Despacho de Hacienda y Crédito Público y Comercio. Posteriormente en 1957 se denominó Secretaría de Economía y Hacienda, nombre que mantiene hasta el año de 1971. Es en el Decreto No. 129 del 5 de febrero de 1971, en el que se separa la función de Comercio que se le había asignado en 1957, dejándolo como Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Por otra parte, bajo la influencia de los aires de modernización que se comienzan a sentir a inicios de la década de los 90, se producen reformas a la estructura orgánico-funcional de la Ley de Administración Pública, lo que establece cambios sustanciales estipulados en el Decreto No. 218-96 de 1996. Estos cambios tienen su incidencia en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ya que a partir de ese momento recibe el nombre de Secretaría de Finanzas, lo que obedece a la necesidad de desarrollar el sistema de Administración Financiera Integrada que conjugue los Sistemas Gerenciales de Presupuesto, Contabilidad, Tesorería, Crédito Público y Recaudación de Ingresos para promover el proceso de descentralización en un marco de desarrollo sostenible.

1.2.2. Misión

Somos la institución del Estado responsable de la formulación, coordinación, ejecución y evaluación de las políticas relacionadas con las Finanzas Públicas y el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República; lo relativo a la deuda pública, la programación de la inversión pública, en un marco de legalidad y transparencia, para contribuir al desarrollo económico del país.

1.2.3. Visión

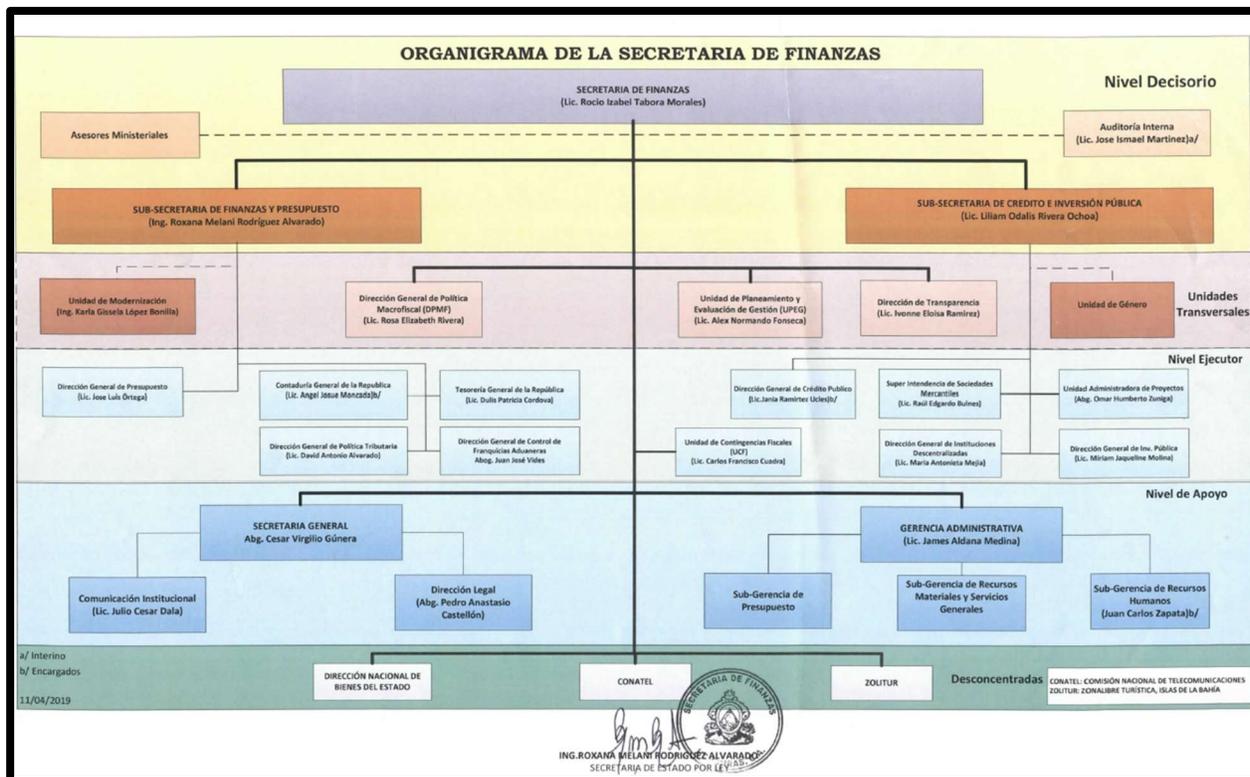
Ser una institución eficiente, innovadora y eficaz en la administración de la Hacienda Pública, dentro de un marco de legalidad, justicia y honestidad, que permita una mejor asignación y uso de los recursos públicos.

1.2.4. Valores

- ✓ Integridad
- ✓ Respeto
- ✓ Transparencia y rendición de cuentas
- ✓ Trabajo en equipo
- ✓ Disciplina

1.2.5. Organigrama

Ilustración 1 Organigrama de la Secretaría de Finanzas



Fuente: www.sefin.gob.hn/quienes-somos/

1.2.6. Funciones

De conformidad al Artículo 57 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Competencia del Poder Ejecutivo que señala:

Compete a la Secretaría de Finanzas:

1. La formulación, coordinación, ejecución y evaluación de las políticas relacionadas con las finanzas públicas y el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, asegurando su compatibilidad con las estrategias definidas por el Presidente de la República, incluyendo:

- a) Los asuntos relativos a la administración de la Hacienda Pública;
 - b) La preparación del proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y, aprobado éste, su ejecución y liquidación anual, observando las políticas de gasto y de inversión pública establecidas por el Presidente de la República en el Gabinete Económico, oyendo a las Secretarías de Estado;
 - c) La contabilidad gubernamental, incluyendo la preparación de los estados financieros consolidados del sector público;
 - d) Los servicios de recaudación y administración de ingresos;
 - e) El servicio de tesorería;
 - f) La publicación trimestral del Estado de Ingresos y Egresos de la Renta Pública;
 - g) El inventario, control y asignación de la propiedad estatal, mueble e inmueble;
 - h) Los registros de contratistas del Estado;
 - i) La emisión y control de especies fiscales de conformidad con las leyes.
2. Lo relativo al crédito y la deuda pública, interna y externa, incluyendo su registro y administración.
 3. La programación de la inversión pública de acuerdo con las políticas aprobadas por el Presidente de la República en el Gabinete Económico.
 4. El control fiscal de las operaciones de importación o de exportación de bienes o de cualquier otra actividad relacionada, que se realicen en los puertos marítimos o terrestres y en los aeropuertos, por medio del servicio de aduanas.
 5. El control fiscal de las operaciones que se realicen en zonas libres u otras zonas francas, y en los almacenes generales de depósito.
 6. La prevención y combate del contrabando y la defraudación fiscal.
 7. Todo lo relacionado con las obligaciones tributarias a cargo de particulares, incluyendo la inspección y control de su cumplimiento, de conformidad con las leyes.

8. El ejercicio de la superintendencia financiera de las instituciones descentralizadas, incluyendo la emisión de dictámenes relacionados con sus proyectos de presupuesto; y el seguimiento y evaluación de la ejecución del Programa de Inversión.
9. Los demás asuntos previstos en leyes especiales.

1.2.7. Objetivos Estratégicos

- ✓ Mejorar la supervisión, el control y el análisis de la ejecución financiera de los fondos públicos para que las autoridades realicen los ajustes oportunos.
- ✓ Mejorar el control de las franquicias aduaneras y las exoneraciones fiscales para aumentar la disponibilidad de recursos del estado.
- ✓ Mantener la sostenibilidad del endeudamiento público, para conservar la credibilidad en los mercados financieros.
- ✓ Mejorar el sistema nacional de inversión pública, enfatizando en el control de los proyectos de inversión para la toma oportuna de decisiones.

CAPITULO II

2.1. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA EMPRESA

2.1.1. Descripción del Área de Trabajo

El área de trabajo se encuentra en el Centro de Servicio a Usuarios (CSU) un departamento dentro de la Unidad de Modernización (UDEM) en la Secretaria de Finanzas, es la que lidera y está a cargo de todos los sistemas de información que ofrece la Secretaria de Finanzas (Secretaria de Finanzas , 2018), entre estos está el Sistema de Integración Financiera Integrada (SIAFI) que incluye un conjunto de sistemas y módulos informáticos integrados, para la buena planificación, gestión y control de los recursos del Estado para el remplazo del uso de papel en un sistema computarizado que se alimenta y actualiza en tiempo real (Secretaria de Finanzas, s.f.), Registro Público (SIREP) que sirve para ordenar el proceso de registro del recurso humano del sector público de manera confiable, uniforme, ordenada y pertinente (Secretaria de Finanzas, s.f.), Sistema de Administración Municipal Integrado (SAMI) que se utiliza como herramienta de administración financiera donde se registran operaciones presupuestarias, contables, tesorería, crédito público que provengan de transacciones administrativas de las diferentes dependencias del gobierno local (Secretaria de Finanzas, s.f.), Business Intelligence SEFIN (BISEFIN) que permite la transformación de datos a información y la información en conocimiento de manera que se pueda optimizar el proceso de toma de decisiones en los negocios y la visualización de información (Secretaria de Finanzas, s.f.), entre otros para el público en general, sus colaboradores, municipalidades y entidades gubernamentales.

Estos sistemas de información o plataformas son mantenidos constantemente para que se mantengan seguros y eficientes para los usuarios, de esta forma los usuarios utilizaran estas herramientas para agilizar sus procesos administrativos de manera eficiente para brindar información concreta a la Administración Central.

2.2. Actividades Realizadas

2.2.1. Actividad 1: Actualización de Catálogos RGL-SAMI

En esta actividad se realizó un estudio de la metodología de obtención de datos RGL-SAMI cuenta financiera de la mano con el catálogo de cuentas del año 2019-2020 sobre los ingresos y los egresos de distintas municipalidades ya que surgían inconsistencias en la cuenta financiera de los subsistemas de rendición de cuentas, razón por la cual se prosiguió a analizar los catálogos mencionados anteriormente, desglosando cada cuenta de manera individual para reconocer los rubros que no se estaban incluyendo en la metodología de obtención de datos. Al desglosar cada una de las cuentas con sus respectivos rubros, se identificaron múltiples rubros que no se estaban incluyendo en la metodología de obtención de datos y otros rubros que ya no eran utilizados en los últimos catálogos lo que hace su inclusión innecesaria ya que su importancia era inexistente, aunque estos rubros no representaban una inconsistencia a la vista en el sistema se prosiguió a actualizar los rubros de las cuentas para la eliminación de los mismos así como también la adición de los rubros faltantes que se identificaron para solventar los problemas en la obtención de datos, logrando solventar los problemas que se presentaban en la cuenta financiera de las distintas municipalidades.

Ilustración 2 Catalogo Actualizado RGL-SAMI 2020 (Elaboración Propia)

	2017	2018	2019	2020	FALTANTES
DONACIONES					
CORRIENTES	18.1.08.00.00.00 + 18.1.09.00.00.00 + 18.1.10.00.00.00 + 18.1.11.00.00.00 + 18.1.12.00.00.00 + 18.2.4.00.00.00 + 18.2.5.00.00.00 + 18.2.6.00.00.00 + 18.2.7.00.00.00 + 18.2.8.00.00.00 + 18.2.09.00.00.00 + 18.3.3.00.00.00 + 18.3.4.00.00.00 + 18.4.03.00.00.00 + 18.4.04.00.00.00 + 18.5.02.00.00.00	18.1.08.00.00.00 + 18.1.09.00.00.00 + 18.1.10.00.00.00 + 18.1.11.00.00.00 + 18.1.12.00.00.00 + 18.2.4.00.00.00 + 18.2.5.00.00.00 + 18.2.6.00.00.00 + 18.2.7.00.00.00 + 18.2.8.00.00.00 + 18.2.09.00.00.00 + 18.3.3.00.00.00 + 18.3.4.00.00.00 + 18.4.03.00.00.00 + 18.4.04.00.00.00 + 18.5.02.00.00.00	18.1.08.00.00.00 + 18.1.09.00.00.00 + 18.1.10.00.00.00 + 18.1.11.00.00.00 + 18.1.12.00.00.00 + 18.2.4.00.00.00 + 18.2.5.00.00.00 + 18.2.6.00.00.00 + 18.2.7.00.00.00 + 18.2.8.00.00.00 + 18.2.09.00.00.00 + 18.3.3.00.00.00 + 18.3.4.00.00.00 + 18.4.03.00.00.00 + 18.4.04.00.00.00 + 18.5.02.00.00.00	18.1.10.00.00.00 + 18.1.11.00.00.00 + 18.1.12.00.00.00 + 18.2.4.00.00.00 + 18.2.5.00.00.00 + 18.2.6.00.00.00 + 18.2.7.00.00.00 + 18.2.8.00.00.00 + 18.3.3.00.00.00 + 18.3.4.00.00.00 + 18.4.03.00.00.00 + 18.4.04.00.00.00 + 18.5.02.00.00.00	
CAPITAL	22.1.8.00.00.00 + 22.1.9.00.00.00 + 22.1.10.00.00.00 + 22.1.11.00.00.00 + 22.1.12.00.00.00 + 22.1.13.00.00.00 + 22.1.14.00.00.00 + 22.3.3.00.00.00 + 22.3.4.00.00.00 + 22.4.03.00.00.00 + 22.4.5.00.00.00 + 22.5.03.00.00.00 + 22.5.04.00.00.00	22.1.8.00.00.00 + 22.1.9.00.00.00 + 22.1.10.00.00.00 + 22.1.11.00.00.00 + 22.1.12.00.00.00 + 22.3.3.00.00.00 + 22.3.4.00.00.00 + 22.4.03.00.00.00 + 22.4.04.00.00.00 + 22.5.03.00.00.00 + 22.5.04.00.00.00	22.1.8.00.00.00 + 22.1.9.00.00.00 + 22.1.10.00.00.00 + 22.1.11.00.00.00 + 22.1.12.00.00.00 + 22.3.3.00.00.00 + 22.3.4.00.00.00 + 22.4.03.00.00.00 + 22.4.04.00.00.00 + 22.5.03.00.00.00 + 22.5.04.00.00.00	22.1.10.00 + 22.1.11.00 + 22.1.12.00 + 22.3.3.00 + 22.3.4.00 + 22.4.3.00 + 22.4.4.00 + 22.5.3.00 + 22.5.4.00	22.2.4.00, 22.2.5.00, 22.2.6.00, 22.2.7.00, 22.2.8.00, 22.2.9.00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
DEL SECTOR PRIVADO	18301000000 + 18302000000 + 18401000000 + 18402000000	(18300000000 menos el 18303000000, 18304000000) + 18401000000	(18.3.00000000 menos el 18.3.03.00.00.00, 18.3.04.00.00.00) + 18.4.01.00.00.00	(18.3.00000000 menos el 18.3.03.00.00.00, 18.3.04.00.00.00) + 18.4.01.00.00.00	
DEL SECTOR PUBLICO	18.1.01.00.00.00 + 18.1.02.00.00.00 + 18.1.03.00.00.00 + 18.1.04.00.00.00 + 18.1.05.00.00.00 + 18.1.06.00.00.00 + 18.1.07.00.00.00 + 18.5.01.00.00.00	Se agrega el 18.4.02.00.00.00 (para el 2018 no existe el 18.1.06.00.00.00, 18.1.07.00.00.00)	18.1.01.00.00.00 + 18.1.02.00.00.00 + 18.1.03.00.00.00 + 18.1.04.00.00.00 + 18.1.05.00.00.00 + 18.4.02.00.00.00 + 18.5.01.00.00.00	18.1.01.00.00.00 + 18.1.02.00.00.00 + 18.1.03.00.00.00 + 18.1.04.00.00.00 + 18.1.05.00.00.00 + 18.4.02.00.00.00 + 18.5.01.00.00.00	
DEL SECTOR EXTERNO	18.2.00.00.00.00	18200000000 menos 18204000000, 18205000000, 18206000000, 182070000000, 18208000000, 18209000000	18.2.00.00.00.00 menos 18.2.04.00.00.00, 18.2.05.00.00.00, 18.2.06.00.00.00, 18.2.07.00.00.00, 18.2.08.00.00.00, 18.2.09.00.00.00	18.2.00.00.00.00 menos 18.2.04.00.00.00, 18.2.05.00.00.00, 18.2.06.00.00.00, 18.2.07.00.00.00	
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PRIVADO	22.3.01.00.00.00 + 22.3.02.00.00.00 + 22.4.01.00.00.00 + 22.4.02.00.00.00			22.3.01.00.00.00 + 22.3.02.00.00.00 + 22.4.01.00.00.00 + 22.4.02.00.00.00	
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PUBLICO	22101000000 + 22102000000 + 22103000000 + 22104000000 + 22105000000 + 22106000000 + 22107000000 + 22501000000 + 22502000000	Queda igual (para el 2018 el 22106000000, 22107000000, no existen)	22.1.01.00.00.00 + 22.1.02.00.00.00 + 22.1.03.00.00.00 + 22.1.04.00.00.00 + 22.1.05.00.00.00 + 22.5.01.00.00.00 + 22.5.02.00.00.00	22.1.01.00.00.00 + 22.1.02.00.00.00 + 22.1.03.00.00.00 + 22.1.04.00.00.00 + 22.1.05.00.00.00 + 22.5.01.00.00.00	
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR EXTERNO	22.2.00000000			22.2.00000000	
OTROS INGRESOS DE CAPITAL	12.8.99 Otros Ingresos No tributarios	Modificación en clasificador 2018: 12.8.99 Otros Ingresos No tributarios (abarca contribución por mejoras, Contribución para el desarrollo cultural y educativo, Por sanciones laborales al personal, Reparos a Funcionarios Públicos)		12.8.99.00	

Cabe destacar que esta actividad se trabajó en conjunto con la Unidad de Innovación y Tecnología (UIT) para que gestionaran los ajustes necesarios que se solicitaron por parte de la Unidad de Modernización, luego que UIT realizó los cambios en el sistema se prosiguió a comprobar que los cambios se habían hecho de manera exitosa, solicitando en SAMI una forma de rendiciones (01-02) para identificar los movimientos de las cuentas que se habían identificado para luego revisar la cuenta financiera de dos municipios del departamento de La Paz y Francisco Morazán, estos siendo Lauterique y Villa de San Francisco respectivamente, para asegurar que los cambios se habían realizado de manera exitosa.

Ilustración 3 Forma de Rendiciones 01-02 Villa de San Francisco (Elaboración Propia)

Subsistema de Rendición de Cuentas Municipales								
Villa de San Francisco, EJERCICIO: 2020 USUARIO: [REDACTED]								
Liquidación del Presupuesto de Ingresos						Emisión: 11/02/2020		
Forma 01						Hora : 02:49 p. m.		
Honduras C.A.						Pagina: 1 de 1		
PERIODO: APROBACION DEL PRESUPUESTO						Moneda: Lempiras (L)		
ESTADO: APROBADO								
Rubro	Descripción	Presupuesto Inicial	En el Ejercicio		Presupuesto Definitivo	En el Periodo		Ingresos Pendientes
			Ampliaciones	Disminuciones		Ingresos Devengados	Ingresos Recaudados	
21.1.0.00.00.0	VENTA DE INMUEBLES	505,000.00	0.00	0.00	505,000.00	0.00	0.00	0.00
21.1.1.00.00.0	Venta de Tierras y Terrenos	505,000.00	0.00	0.00	505,000.00	0.00	0.00	0.00
21.1.1.01.00.0	Venta de Tierras y Terrenos Municipales	505,000.00	0.00	0.00	505,000.00	0.00	0.00	0.00
21.1.1.01.01.0	Venta de Lotes de Cementerio	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00
21.1.1.01.02.0	Venta de Dominio Pleno	500,000.00	0.00	0.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00
22.0.0.00.00.0	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	11,813,862.96	0.00	0.00	11,813,862.96	0.00	100,000.00	-100,000.00
22.1.0.00.00.0	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL GOBIERNO GENERAL	11,813,862.96	0.00	0.00	11,813,862.96	0.00	0.00	0.00
22.1.1.00.00.0	Transferencias de Capital de la Administración Central	11,813,862.96	0.00	0.00	11,813,862.96	0.00	0.00	0.00
22.1.1.01.00.0	Transferencias de Capital de la Administración Central para Gobiernos Locales	11,813,862.96	0.00	0.00	11,813,862.96	0.00	0.00	0.00
22.1.1.01.01.0	Detalle de Transferencias de Capital de la Administración Central para Gobiernos Locales	11,813,862.96	0.00	0.00	11,813,862.96	0.00	0.00	0.00
22.3.0.00.00.0	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL DEL SECTOR PRIVADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00	-100,000.00
22.3.4.00.00.0	Donaciones de Capital de Instituciones sin Fines de Lucro	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00	-100,000.00
22.3.4.01.00.0	Donaciones de Capital de Instituciones sin Fines de Lucro para Gobiernos Locales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00	-100,000.00
22.3.4.01.01.0	DONACIÓN FUNDACIÓN DONE UN AULA / Construcción de Aula en Jardín de Niños en La colonia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00	-100,000.00
23.0.0.00.00.0	ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24,604.78	-24,604.78
23.7.0.00.00.0	DISMINUCION DE ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24,604.78	-24,604.78
23.7.2.00.00.0	Disminución de Caja y Bancos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24,604.78	-24,604.78
23.7.2.01.00.0	Disminución de Caja y Bancos Corrientes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24,604.78	-24,604.78
23.7.2.01.02.0	DCB-Fondos Propios Municipales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24,604.78	-24,604.78
TOTAL:		25,629,222.12	0.00	0.00	25,629,222.12	0.00	124,604.78	-124,604.78

Ilustración 4 Cuenta Financiera Villa de San Francisco (Elaboración Propia)

FRANCISCO MORAZÁN, Villa de San Francisco	
DESCRIPCIÓN	MONTO
TOTAL INGRESOS	25,729,222.12
INGRESOS TRIBUTARIOS	5,503,269.64
Impuesto Sobre Bienes Inmuebles	2,614,584.53
Impuesto Personal	0.00
Impuesto de Industria, Comercio y Servicios (Establecimientos industriales)	387,938.53
Impuesto de Industria, Comercio y Servicios (Establecimientos comerciales)	1,011,338.29
Impuesto a Establecimientos de Servicios	659,408.29
Impuesto Pecuario	0.00
Impuesto sobre extracción y explotación de recursos	220,000.00
Impuestos Selectivos a los Servicios de Telecomunicaciones	610,000.00
Herencias, Legados Herencias, Legados y Donaciones del Sector Privado	0.00
Ingresos Tributarios por Clasificar	0.00
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	584,500.00
Tasas por Servicios Municipales	145,000.00
Derechos Municipales	439,500.00
Multas	0.00
Recargos	0.00
Otros Ingresos no Tributarios	0.00
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS	4,215,123.48
RENTAS DE LA PROPIEDAD	54,000.00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,953,466.04
Transferencias Corrientes del Sector Privado	0.00
Transferencias Corrientes del Sector Público	2,953,466.04
Transferencias Corrientes del Sector Externo	0.00
DONACIONES	100,000.00
CORRIENTES	0.00
CAPITAL	100,000.00

Ilustración 5 Forma de Rendiciones 01-02 Lauterique (Elaboración Propia)

Rubro	Descripción	Presupuesto Inicial	En el Ejercicio		Presupuesto Definitivo	Ingresos Devengados	En el Periodo		Ingresos Pendientes
			Ampliaciones	Disminuciones			Ingresos Recaudados		
22.1.1.00.00.0	Transferencias de Capital de la Administración Central	12,209,579.20	0.00	0.00	12,209,579.20	28,656.49	28,656.49	0.00	0.00
22.1.1.01.00.0	Transferencias de Capital de la Administración Central para Gobiernos Locales	12,209,579.20	0.00	0.00	12,209,579.20	0.00	0.00	0.00	0.00
22.1.1.01.01.0	Detalle de Transferencias de Capital de la Administración Central para Gobiernos Locales	12,209,579.20	0.00	0.00	12,209,579.20	0.00	0.00	0.00	0.00
22.1.1.02.00.0	Transferencias de Capital de la Administración Central para Gobiernos Locales (Secretarías de Estado, Poder Legislativo y Judicial)	0.00	0.00	0.00	0.00	28,656.49	28,656.49	0.00	0.00
22.1.1.02.01.0	TRANSFERENCIA DEL GOBIERNO CENTRAL PARA CAMPAÑA CONTRA EL DENGUE (COPECO)	0.00	0.00	0.00	0.00	8,656.49	8,656.49	0.00	0.00
22.1.1.02.01.0	DONACIÓN DE CONGRESO NACIONAL (DIPUTADO SUPLENTE: SALVADOR MELGHEM BENITEZ) PARA MEJORAMIENTO DE CARRETERA	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	20,000.00	0.00	0.00
22.2.0.00.00.0	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL DEL SECTOR EXTERNO	0.00	0.00	0.00	0.00	14,473.78	14,473.78	0.00	0.00
22.2.5.00.00.0	Donaciones de Capital de Gobiernos Extranjeros	0.00	0.00	0.00	0.00	14,473.78	14,473.78	0.00	0.00
22.2.5.01.00.0	Donaciones de Capital de Gobiernos Extranjeros para Gobiernos Locales	0.00	0.00	0.00	0.00	14,473.78	14,473.78	0.00	0.00
22.2.5.01.01.0	DONACION DE COOPERACION SUIZA PARA PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO LOCAL	0.00	0.00	0.00	0.00	14,473.78	14,473.78	0.00	0.00
23.0.0.00.00.0	ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	17,385,264.61	17,385,264.61	0.00	0.00
23.7.0.00.00.0	DISMINUCIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	17,385,264.61	17,385,264.61	0.00	0.00
23.7.2.00.00.0	Disminución de Caja y Bancos	0.00	0.00	0.00	0.00	17,385,264.61	17,385,264.61	0.00	0.00
23.7.2.01.00.0	Disminución de Caja y Bancos Corrientes	0.00	0.00	0.00	0.00	1,659,276.25	1,659,276.25	0.00	0.00
23.7.2.01.02.0	DCB-Fondos Propios Municipales	0.00	0.00	0.00	0.00	1,659,276.25	1,659,276.25	0.00	0.00
23.7.2.02.00.0	Disminución de Caja y Bancos de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	15,725,988.36	15,725,988.36	0.00	0.00
23.7.2.02.01.0	DCB-Transferencia para Gobierno Local (Inversión)	0.00	0.00	0.00	0.00	15,725,988.36	15,725,988.36	0.00	0.00
TOTAL:		16,031,157.48	0.00	0.00	16,031,157.48	17,428,394.88	17,428,394.88	0.00	0.00

Ilustración 6 Cuenta Financiera de Lauterique (Elaboración Propia)

LA PAZ, Lauterique	
DESCRIPCIÓN	MONTO
TOTAL INGRESOS	16,045,631.26
INGRESOS TRIBUTARIOS	620,299.48
Impuesto Sobre Bienes Inmuebles	235,240.33
Impuesto Personal	45,044.40
Impuesto de Industria, Comercio y Servicios (Establecimientos industriales)	1,680.00
Impuesto de Industria, Comercio y Servicios (Establecimientos comerciales)	48,530.00
Impuesto a Establecimientos de Servicios	49,660.00
Impuesto Pecuario	0.00
Impuesto sobre extracción y explotación de recursos	1,000.00
Impuestos Selectivos a los Servicios de Telecomunicaciones	239,144.75
Herencias, Legados Herencias, Legados y Donaciones del Sector Privado	0.00
Ingresos Tributarios por Clasificar	0.00
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	62,900.00
Tasas por Servicios Municipales	3,000.00
Derechos Municipales	46,100.00
Multas	4,700.00
Recargos	1,000.00
Otros Ingresos no Tributarios	8,100.00
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS	65,784.00
RENTAS DE LA PROPIEDAD	20,200.00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,052,394.80
Transferencias Corrientes del Sector Privado	0.00
Transferencias Corrientes del Sector Público	3,052,394.80
Transferencias Corrientes del Sector Externo	0.00
DONACIONES	14,473.78
COBRIENTES	0.00
CAPITAL	14,473.78

2.2.2. Actividad 2: Manejo de sistema SAMI

Dentro del marco de posibilidades cuando se está utilizando el sistema de administración municipal integrado o “SAMI” por sus siglas, destacan cuatro áreas de contribución en la generación de un sistema de administración para el sector municipal integrado, estos son:

- ✓ Modernización y fortalecimiento de la Gestión Pública Municipal
- ✓ Gobernabilidad y transparencia en la Gestión Pública Local
- ✓ Modernización del Sector Público Nacional
- ✓ Contribución al cumplimiento de los objetivos del Plan del País / Visión de Nación

Este sistema todavía está en desarrollo y se trabaja constantemente para ampliar su gama de sistemas para que las municipalidades puedan consolidar su contabilidad de manera más eficiente y transparente.

Ilustración 7 Situación Actual de Sistemas SAMI

SUB-SISTEMA DE MOTOR FINANCIERO	
MODULO CONTABILIDAD	
Conciliación Bancaria	Desarrollado
Catálogos Contables	Desarrollado
Plan de Cuentas	Desarrollado
Tipo de Transacciones Contables	Desarrollado
Generación de Asientos contables en forma automática de ingresos y gastos	Desarrollado
transacciones Manuales de Contabilidad	Desarrollado
Reportes de Contabilidad	Desarrollado
Cierre Contable Automático	En Proceso
Registro de Ingresos en Especie	Desarrollado
Registro de Transferencias en Especie	Desarrollado
MÓDULO CRÉDITO PÚBLICO	
Donaciones	Desarrollado
Préstamos	Desarrollado
SUB-SISTEMA GESTIÓN FINANCIERA	
MÓDULO DE SEGUIMIENTO FÍSICO DEL POA	Desarrollado
CENTRO DE GESTIÓN	Desarrollado
MÓDULO DE CONTRATOS	En Proceso
MÓDULO DE CONVENIOS DE PAGO	En Proceso
MÓDULO DE LIQUIDACIÓN DE NÓMINA	En Proceso
SUB-SISTEMA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y RECAUDACIÓN	
MÓDULO DE CATASTRO	En Proceso
MÓDULO DE COBROS BANCARIOS	En Proceso
MÓDULO DE GESTIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	En Proceso
MÓDULO REGISTRO DE CONTRIBUYENTES	En Proceso
Cobros con Cuenta Corriente	En Proceso
SUB-SISTEMA GERENCIAL	
MÓDULO GERENCIAL	En Proceso
Consultas	Desarrollado
SUB-SISTEMA DE TRANSPARENCIA	
MÓDULO DE CONSULTAS	Desarrollado
RENDICIÓNGL	
PLATAFORMA RENDICIÓNGL	Desarrollado
OTROS DESARROLLOS	
INTERFASE CON SNIPH	En Proceso
ALTERNATIVA NUEVO SIAFI	En Proceso

Fuente: Memoria Anual SAMI.

En este sistema bajo órdenes que llegaban en forma de solicitudes de los usuarios, en este caso personal de las distintas municipalidades, se crean los usuarios de distintos colaboradores que recientemente llegaron a laborar a la municipalidad, dentro del sistema se creaba el usuario y se le asignaba la municipalidad en cuestión, cargo, y el acceso que esta persona tendría dentro del sistema, considerando que cada persona tendrá un rol distinto dentro de la organización, por ejemplo. Un alcalde de una municipalidad tendría el perfil asignado dentro del sistema SAMI como consulta general y aprobación proyecto presupuesto, mientras que otro empleado tendría otro perfil asignado dependiendo su cargo dentro de la municipalidad.

También, se procesan solicitudes de proveedores para las distintas municipalidades para que estas puedan efectuar un desembolso sin problemas, de esta manera las municipalidades solo

pueden adquirir bienes y servicios de proveedores autorizados por Secretaria de Finanzas por medio del sistema.

2.2.3. Actividad 3: Manejo de sistema SOS

El sistema SOS es utilizado por un equipo especializado en atención a los usuarios de todos los servicios de tecnología de la información de todos los sistemas brindados por la Secretaria de Finanzas, estos profesionales están capacitados para atender todas las consultas o problemas que tengan los usuarios y brindar una solución eficientemente. Los usuarios de los distintos sistemas de la Secretaria de Finanzas como SIAFI, SAMI, SIREP etc. se contactan al correo electrónico “sos@sefin.gob.hn” para exponer su problema, este correo luego es revisado por este grupo de profesionales para solucionar el problema por los distintos usuarios utilizando un sistema específico y si esta solución estuviese fuera de sus capacidades este problema se escalaría a otro grupo de profesionales que pudiesen atender el caso, teniendo en cuenta que cada caso es único en su naturaleza.

Se prestó asistencia para el ingreso de solicitudes creando un “ticket” que era el método utilizado para llevar un registro de los casos que estaban abiertos que se debían atender para su próxima resolución, este ticket se le asigna a la persona indicada para que analice lo expuesto en el correo y tome acción según la naturaleza del problema, estos problemas podían ser internos dentro de la Secretaria de Finanzas los cuales se les llama incidencias, por otra parte están los incidentes que son problemas de usuarios externos.

CAPITULO III

3.1. PROPUESTAS DE MEJORA IMPLEMENTADAS

3.1.1. Propuesta 1: Usuario Temporal

3.1.1.1. Antecedentes

Cuando llega un nuevo colaborador o un practicante a la organización siempre hay un periodo de adaptación o de prueba en la que sus conocimientos se ponen a prueba, en base a sus habilidades y la aceptación que esta persona pueda llegar a tener con sus superiores estos le darán tareas mas complejas o que requieran de más atención aunque en estos casos no sucede por la burocracia que pueda existir dentro de las organizaciones para compartir un acceso a un sistema o un proceso con un trabajador temporal lo que limita su participación en la organización. En Secretaria de Finanzas existen una gran cantidad de sistemas de información, contables y de administración que manejan todos los colaboradores para realizar todas sus tareas diarias de la mejor manera posible, la organización le da las herramientas a los empleados para que puedan culminar sus labores.

En el caso de nuevos empleados o practicantes en las distintas áreas de la Secretaria de Finanzas el acceso a los distintos sistemas en el área laboral está restringido en su mayoría, lo que conlleva a que la forma en la que se puede apoyar en muchas de las tareas dentro del puesto laboral sea limitada.

3.1.1.2. Descripción de la Propuesta

Las organizaciones al implementar un usuario temporal o de prueba para los nuevos colaboradores les permitirá no solo asistir a los colaboradores de las distintas áreas de manera más oportuna, pero tambien les ayudara a familiarizarse con los diferentes procesos dentro del área laboral lo que les permitirá ser más eficientes en su periodo laboral sin importar si este tenga una fecha de culminación pre establecida, de igual manera esto le permitirá al nuevo empleado o practicante sobresalir de mejor manera con sus conocimientos aprendidos a lo largo de muchos

años de preparacion académica para que estos sean considerados a plazas laborales dentro de las organizaciones.

Así, las organizaciones podrán utilizar el recurso humano de los nuevos empleados o los practicantes les apoyen de distintas formas a los colaboradores manteniéndolos más eficientes y ahorrando costos en el pasivo laboral de la organización, ya que, con esta medida el empleado nuevo al llegar a una etapa de madurez en el puesto ya podrá asistir a sus compañeros de mejor manera lo que hace su adaptabilidad al puesto más rápida eliminando esos periodos de tiempo perdidos en los que se estén acomodando a los sistemas de informacion de la organización.

3.1.1.3. Impacto de la Propuesta

- ✓ Reducir el periodo de adaptabilidad de los empleados nuevos o de los practicantes al puesto laboral
- ✓ Crear colaboradores más eficientes capacitándolos y familiarizándolos desde el inicio de su periodo laboral dentro de la organización a los nuevos colaboradores.
- ✓ Lograra que sobresalga el recurso humano capacitado en los distintos puestos dentro de la organización para puestos de trabajo futuros.

3.2. PROPUESTAS DE MEJORA

3.2.1. Propuesta 1: Sistema Validador de Cuenta Financiera RGL-SAMI

3.2.1.1. Antecedentes

En el transcurso del tiempo dentro de la Secretaria de Finanzas en la Unidad de Modernización, se destacó una de las tareas asignadas que consistía en revisar el catálogo de cuentas RGL-SAMI, esta tarea tuvo múltiples fases para su resolución así como también tuvo que pasar por múltiples departamentos para su culminación. Esta tarea debía culminarse en tiempo oportuno dado a que esta tarea estaba interconectada a un problema en las cuentas financieras de

las municipalidades que mostraban un descuadre a la hora de solicitarlos por medio del módulo de rendición de cuentas del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) dentro del Sistema de Administración Municipal Integrado.

Cabe mencionar que esta tarea no tiene cabida a error ya como se expuso anteriormente es de vital importancia identificar los errores y formular una solución de manera rápida, la ineficiencia fue identificada en medio del proceso en la cual se debió validar todos los montos de los movimientos de las municipalidades para luego hacer una comparación en la cuenta financiera para encontrar el error, esta tarea se realiza de manera completamente mecánica con el catálogo de cuentas y la forma de Rendiciones 01-02, se verifica cuenta por cuenta tomando un tiempo considerable así como también arriesgando que el error humano siempre está presente, al equivocarse en esta sección de la tarea al momento de presentar los hallazgos de las cuentas que están mostrando un descuadre se puede alterar la naturaleza de otras cuentas agravando la situación.

3.2.1.2. Descripción de la Propuesta

En base a esta problemática se acudió a un sistema desarrollado, cual su función consiste en obtener los datos numéricos directamente de la forma de ingresos 01-02 del módulo de rendición de cuentas, este sistema está diseñado para reconocer la estructura de cada cuenta de la Cuenta Financiera cuyos datos provienen de manera consolidada de la forma 01-02, así será capaz de brindar los resultados de manera instantánea y de manera simultánea para hacer una comparación de los resultados en la cuenta financiera para encontrar cualquier descuadre entre los montos, así, se podrán resolver las problemáticas de manera rápida y efectiva asegurando que los montos de las cuentas financieras de las distintas municipalidades del país se reflejen de manera apropiada en todo momento.

Este sistema se desarrolló con recursos de HTML5, CSS y JavaScript en un periodo de 7 días laborales con un costo total para el desarrollo de este sistema es de siete mil quinientos lempiras exactos (L 7,500.00) considerando un salario promedio de treinta mil lempiras, próximamente pasaría a la fase de implementación con los desarrolladores de la Unidad de

Innovación y Tecnología de la Secretaria de Finanzas a el Sistema de Integración Financiera Integrada o SIAFI con un costo aproximado de quince mil lempiras exactos (L 45,000.00) por una semana laboral de tres colaboradores de dicho departamento, considerando un salario aproximado de sesenta mil lempiras exactos, el costo del mantenimiento correctivo, evolutivo y de infraestructura se estima en veinte mil lempiras (L 20,000.00) con un incremento anual del diez por ciento, que variaran a medida sean realizados por parte de esta Unidad de la Secretaria de Finanzas. Tambien, se hará la compra de un servidor modelo EMC PowerEdge T440 con un valor de treinta y siete mil trescientos veinte lempiras (L 37,320.00) para administrar el flujo de información que provendrá de esta tarea para que los colaboradores puedan usar uso de esta herramienta sin problemas. Asimismo, se fija un costo de licenciamiento por diez mil lempiras con un incremento anual del diez por ciento. Cabe mencionar que cuando un error de esta naturaleza surge, el tiempo para su finalización varia por el tamaño de cada una de las municipalidades y los movimientos que esta tenga, para revisar una cuenta financiera de una municipalidad promedio puede tomar dentro de seis horas laborales, por lo que si en un caso específico se tienen que revisar múltiples cuentas financieras de las distintas municipalidades del país el ahorro crecería considerablemente.

Considerando que Honduras cuenta con 298 municipios, revisar la cuenta financiera por lo menos una vez sumaría a un costo promedio basado en seis horas laborales con un salario promedio de treinta mil lempiras sumaria el costo de doscientos veinte y tres mil lempiras con quinientos lempiras (L 223,500.00) generando un ahorro ciento tres mil seiscientos y ochenta lempiras (L 103,680.00) para el primer año, a medida se repita el proceso de revisión de estas cuentas financieras en las distintas municipalidades el ahorro incrementara periódicamente y con este sistema ya implementado en los próximos años los colaboradores podrán usar esta herramienta incrementando el ahorro.

Tabla 1 Costo de Revisión de Cuenta Financiera (Elaboración Propia)

Promedio de Horas Laborales por Cuenta Financiera	Municipios de Honduras	Total de Horas para revisar las Cuentas Financieras	Costo por hora (Salario Promedio de L 30,000.00)	Total (A1)
6	298	1788	125	L 223,500.00

Tabla 2 Análisis de Costo y Ahorro (Elaboración Propia)

	1	2	3	4	5
Costos de Desarrollo	L 7,500.00				
Costos de Implementacion	L 45,000.00				
Hardware	L 37,320.00				
Costos de Licenciamiento	L 10,000.00	L 10,500.00	L 11,025.00	L 11,576.25	L 12,155.06
Costos de Mantenimiento	L 20,000.00	L 22,000.00	L 24,200.00	L 26,620.00	L 29,282.00
Total (B1)	L 119,820.00	L 32,500.00	L 35,225.00	L 38,196.25	L 41,437.06
Ahorro (A1 - B1)	L 103,680.00	L 191,000.00	L 188,275.00	L 185,303.75	L 182,062.94
-L 119,820.00	L 103,680.00	L 191,000.00	L 188,275.00	L 185,303.75	L 182,062.94
TIR	116%				

3.2.1.3. Impacto de la Propuesta

Con el desarrollo de esta propuesta se esperan los siguientes beneficios para la organización:

- ✓ La mejora de un proceso para la administración central con una solución innovadora y tecnológica
- ✓ Lograr que la realización de esta tarea se haga de manera efectiva y eficiente
- ✓ Respalda a los colaboradores con una alternativa que les permita resolver problemas de manera instantánea para que estos logren utilizar el tiempo de manera más provechosa

CAPITULO IV

4.1. Conclusiones

- ✓ Pese a complicaciones externas, se ha logrado culminar el periodo de la práctica profesional satisfactoriamente, con la oportunidad de analizar distintas partes de la organización ofreciendo los conocimientos adquiridos a la organización para el fortalecimiento de procesos o tareas, obteniendo a cambio de estos un retorno monetario para la organización.

- ✓ Con la propuesta de mejor implementada se espera que los siguientes practicantes o nuevos colaboradores tengan un periodo de adaptación más rápido para que logren hacer sus labores en un tiempo oportuno.

- ✓ Con la propuesta de mejora se espera que los procesos analizados en la misma no solo se vean fortalecidos, pero les de la habilidad a los colaboradores de administrar mejor su tiempo con la automatización de la tarea.

- ✓ Se ha logrado crear una propuesta económicamente viable para la organización justificada y apoyada por amplios conocimientos académicos adquiridos a lo largo de los años.

4.2. Recomendaciones

4.2.1. Recomendaciones para la Institución

Se le recomienda a la Secretaria de Finanzas tomar en consideración la propuesta desarrollada en este informe, realizar un estudio de costo beneficio para aplicar estas propuestas al área de trabajo obteniendo todos los beneficios antes descritos en este documento.

Tambien, se recomienda brindarle el apoyo humano necesario a el Centro de Servicio a Usuarios de la Unidad de Modernización para que puedan trabajar de manera eficiente y eficaz sin comprometer mucho trabajo sobrecargado a los colaboradores.

4.2.2. Recomendaciones para UNITEC

Se le recomienda a la Universidad Tecnológica Centroamericana implementar módulos de contabilidad a las clases financieras o contables que incluya la utilización de programas contables ya que estos son utilizados en el área de trabajo al salir del centro educativo, talleres de actualización fiscal donde se estudie la normativa vigente del código tributario nacional, añadir estos módulos contables para las distintas clases como de emprendimiento como decir Generación de Empresas I y II ya que esta informacion es de vital importancia para los emprendedores no solo como iniciar un emprendimiento si no tambien como administrar de manera adecuada sus recursos en base a ley.

4.2.3. Recomendaciones para los Estudiantes

Se les recomienda a los estudiantes de la Universidad Tecnología Centroamericana aprovechar al máximo su tiempo, exprimir cada gota de conocimiento que tienen para ofrecerle sus catedráticos ya que estos tienen vasta experiencia en múltiples industrias y experiencia internacional de igual manera. Prestar mucha atención y ser curios, tener esa cualidad de investigar mucho más de lo que se toque en clase para ampliar los temas con sus catedráticos de manera más efectiva.

Bibliografía

Secretaria de Finanzas . (2018). *Memoria Anual* . Tegucigalpa .

Secretaria de Finanzas. (s.f.). *¿Qué es El Sistema de Administración Municipal Integrado SAMI?*

Obtenido de www.sefin.gob.hn/wp-content/uploads/SAMI/conceptos.html

Secretaria de Finanzas. (s.f.). *Inteligencia de Negocios BISEFIN*. Obtenido de

www.sefin.gob.hn/inteligencia-de-negocios-bisefin/

Secretaria de Finanzas. (s.f.). *Registro Público SIREP*. Obtenido de www.sefin.gob.hn/registro-publico-sirep/

Secretaria de Finanzas. (s.f.). *Sistema de Administración Financiera*. Obtenido de

www.sefin.gob.hn/administracion-financiera-siafi/

Glosario

Anexos

Ilustración 8 Pagina Inicial Sistema SOS

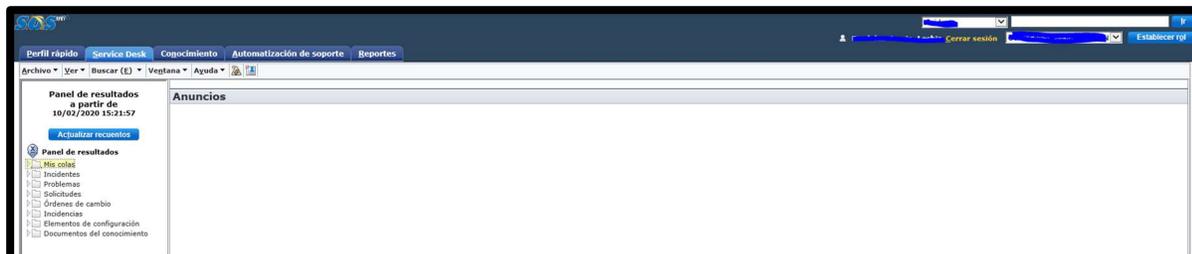


Ilustración 9 Pagina Inicial Sistema SAMI

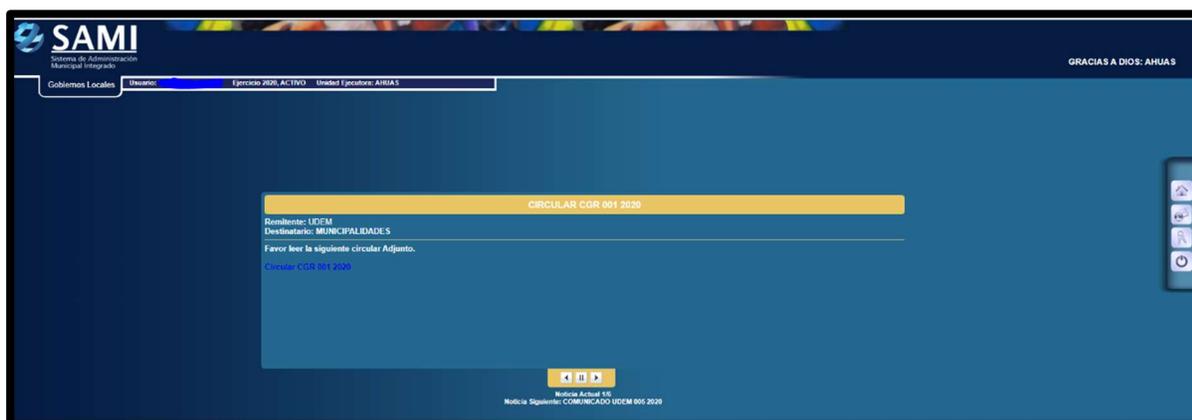


Ilustración 10 Modulo de Rendición de Cuentas

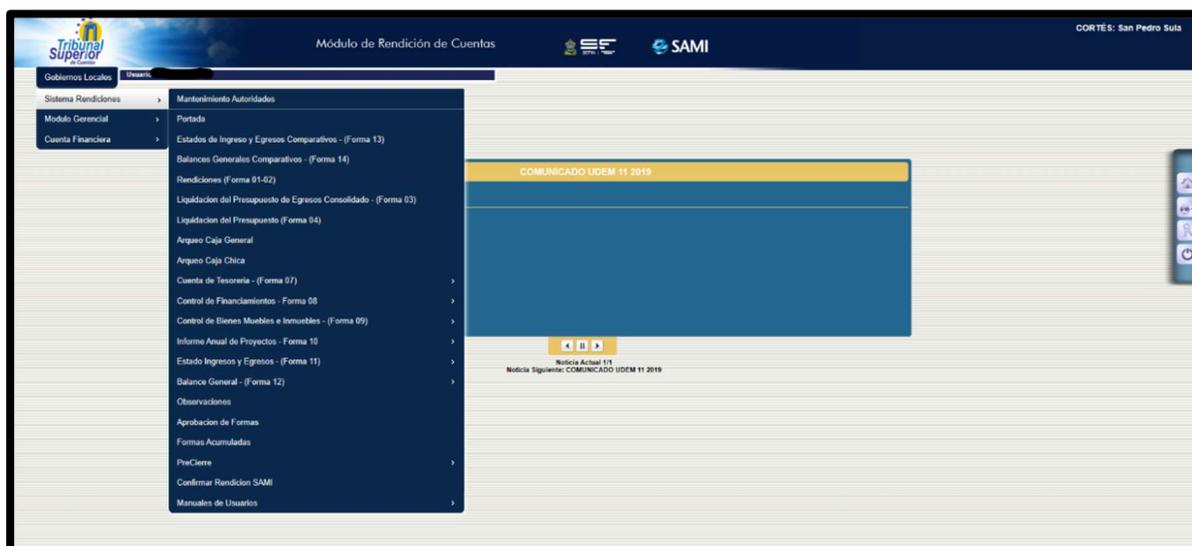


Ilustración 11 Diseño del Sistema (Código) (Elaboración Propia)

```

index.html x
index.html > html > body > form > fieldset
47 <h1 id="donaciones_corrientes"></h1>
48 <h1 id="donaciones_capital"></h1>
49 <h1 id="recursos_propios"></h1>
50 <h1 id="transferencias_privado"></h1>
51 <h1 id="transferencias_publico"></h1>
52 <h1 id="transferencias_externo"></h1>
53 <h1 id="otros_ingresos"></h1>
54
55 <Form>
56   <fieldset>
57     <legend> Impuesto Sobre Bienes Inmuebles </legend>
58
59     <br>
60
61     Impuesto Sobre Bienes Inmuebles 11.7.2.00.00.00 <input type="text" id="num1">
62
63     <br>
64     <br>
65
66     (-) Recargos Generados por Atraso en el Pago del Impuesto Sobre Bienes Inmuebles 11.7.2.96.00.00 <input type="text"
67
68     <br>
69     <br>
70
71     (-) Intereses Generados por Atraso en el Pago del Impuesto Sobre Bienes Inmuebles 11.7.2.97.00.00 <input type="tex
72
73     <br>
74     <br>
75   </fieldset>
76 </form>
77
78 <br>
79
80 <form>
81   <fieldset>
82     <legend> Impuesto Personal </legend>
83
84     <br>
85

```

Ilustración 12 Diseño del Sistema (Elaboración Propia)

GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE HONDURAS
SECRETARIA DE FINANZAS

Forma de Validacion - Ingresos

Impuesto Sobre Bienes Inmuebles

Impuesto Sobre Bienes Inmuebles 11.7.2.00.00.00

(-) Recargos Generados por Atraso en el Pago del Impuesto Sobre Bienes Inmuebles 11.7.2.96.00.00

(-) Intereses Generados por Atraso en el Pago del Impuesto Sobre Bienes Inmuebles 11.7.2.97.00.00

Impuesto Personal

Impuesto Sobre Ingresos Personales 11.7.3.00.00.00

(-) Recargos Generados por Atraso en el Pago del Impuesto Sobre Ingresos Personales 11.7.3.96.00.00

(-) Intereses Generados por Atraso en el Pago del Impuesto Sobre Personales 11.7.3.97.00.00

Impuesto de Industria, Comercio y Servicios (ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES)

Impuestos a Establecimientos Industriales 11.7.1.01.00.00

(+) Recuperacion de Mora de Impuestos a Establecimientos de Industria 11.7.1.98.01.00

Impuesto de Industria, Comercio y Servicios (ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES)

Impuesto a Establecimientos Industriales 11.7.1.01.00.00

(+) Recuperacion de Mora de Impuestos a Establecimientos de Comercio 11.7.1.98.02.00

Impuesto a Establecimientos de Servicios

Impuesto a Establecimientos de Servicios 11.7.1.03.00.00

Ilustración 13 Muestra de Resultado (Elaboración Propia)

Forma de Validacion - Ingresos

Resultado de Impuesto Sobre Bienes Inmuebles [2448100.1](#)

Impuesto Sobre Bienes Inmuebles

Impuesto Sobre Bienes Inmuebles 11.7.2.00.00.00

(-) Recargos Generados por Atraso en el Pago del Impuesto Sobre Bienes Inmuebles 11.7.2.96.00.00

(-) Intereses Generados por Atraso en el Pago del Impuesto Sobre Bienes Inmuebles 11.7.2.97.00.00

Impuesto Personal

Impuesto Sobre Ingresos Personales 11.7.3.00.00.00

(-) Recargos Generados por Atraso en el Pago del Impuesto Sobre Ingresos Personales 11.7.3.96.00.00

(-) Intereses Generados por Atraso en el Pago del Impuesto Sobre Personales 11.7.3.97.00.00

Impuesto de Industria, Comercio y Servicios (ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES)

Impuestos a Establecimientos Industriales 11.7.1.01.00.00

(-) Recuperacion de Mora de Impuestos a Establecimientos de Industria 11.7.1.98.01.00

Impuesto de Industria, Comercio y Servicios (ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES)

Impuesto a Establecimientos Industriales 11.7.1.01.00.00

(-) Recuperacion de Mora de Impuestos a Establecimientos de Comercio 11.7.1.98.02.00

Ilustración 14 Código del Resultado (Elaboración Propia)

```

index.html X
index.html > html > body > form > fieldset
841
842 <p class="aligncenter"> <button onclick="Calculate()">Calculate</button> </p>
843
844 <script>
845
846 function Calculate()
847 {
848     // Impuesto sobre Bienes Inmuebles
849
850     var field1=document.getElementById("num1").value;
851     var field2=document.getElementById("num2").value;
852     var field3=document.getElementById("num3").value;
853
854     var result=parseFloat(field1) - parseFloat(field2) - parseFloat(field3);
855
856     if(result)
857     {
858         document.getElementById("bienes").innerHTML="Resultado de Impuesto Sobre Bienes Inmuebles " + result;
859     }
860
861     // Impuesto Personal
862
863     var field4=document.getElementById("num4").value;
864     var field5=document.getElementById("num5").value;
865     var field6=document.getElementById("num6").value;
866
867     var result2=parseFloat(field4) - parseFloat(field5) - parseFloat(field6);
868
869     if(result2)
870     {
871         document.getElementById("personal").innerHTML="Resultado de Impuesto Personal " + result2;
872     }
873
874     // Impuesto a Establecimientos Industriales
875
876     var field7=document.getElementById("num7").value;
877     var field8=document.getElementById("num8").value;
878
879     var result3=parseFloat(field7) + parseFloat(field8);
880

```